



Cuenta Pública 2024
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

MUNICIPIO DE IXTAPAN DEL ORO 0110

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Concepto	Ingreso Recaudado del ejercicio 2024 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2024(5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2024 del romaneamiento del recurso (7)	
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)			
Recursos 2024																
Recursos Federales																
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	29,312,069.00	4,570.24	29,316,639.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,284,710.42	0.00	0.00	0.00	29,284,710.42	31,928.82		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	5,950,230.00	438.08	5,950,668.08	4,983,789.99	548,607.82	1,748,055.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,280,453.19	-1,329,785.11		
Programa Hábitat	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0.00		0.00	0.00	62,150.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,150.89	-62,150.89		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF)	9,860.46		9,860.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,860.46		
Fondo General de Participaciones	45,296,745.90		45,296,745.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,296,745.90		
Fondo de Fomentos Municipales	6,116,987.25		6,116,987.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,116,987.25		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	304,885.32		304,885.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	304,885.32		
Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	719,672.30		719,672.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	719,672.30		
Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	698,980.81		698,980.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	698,980.81		
Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	8.23		8.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.23		
Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	129,868.69		129,868.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,868.69		
Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,260,645.11		1,260,645.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,645.11		
El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corres al salario personal que preste o desem un serv pers subord así como org pub desc	2,347,117.84		2,347,117.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,347,117.84		
Artículo 4-A Fracción II de la ley de coordinación fiscal (Fondo de Compensaciones)	243,888.50		243,888.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	243,888.50		
Impuesto sobre la renta por la enajenación de bienes inmuebles	143,887.58		143,887.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	143,887.58		
Total Recursos Federales 2024(8)	92,534,846.99	5,008.32	92,539,855.31	4,983,789.99	610,758.71	1,748,055.38	0.00	0.00	29,284,710.42	0.00	0.00	0.00	36,627,314.50	55,912,540.81		
Recursos Estatales																
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	24,927,137.25		24,927,137.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,911,256.41	0.00	0.00	0.00	24,911,256.41	15,880.84		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	5,318,472.03		5,318,472.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,318,472.03		
Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	202,379.22		202,379.22	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202,379.22		
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	323,592.23		323,592.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	323,592.23		
Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	267,862.15		267,862.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	267,862.15		
Total Recursos Estatales 2024(8)	31,029,442.88	0.00	31,029,442.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,911,256.41	0.00	0.00	0.00	24,911,256.41	6,128,186.47		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

NOTA 1: Deberá registrarse el total de recursos estatales registrados en el Estado Anual del Ingreso, evitando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo ejercicio.

NOTA 3: Deberá anexarse la digitalización de los documentos capitales y originales de trabajo donde se reportará el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado y los intereses obtenidos de las cuentas bancarias de los recursos federales y estatales asignados a la entidad municipal.

C. BENIGNO ABRAHAM...
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. IGNACIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

